



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Insular
NTI: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0277-2017
29 JUN 2017

Por medio del cual se acepta una renuncia.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 02 de julio de 2017, la renuncia presentada por el servidor público **FORTICH AGUILAR JORGE LUIS** identificado con la cédula de ciudadanía No 73139018, para separarse del cargo de GUARDIAN con clasificación Código-Grado 485-12, bajo el/la SECRETARÍA DE GOBIERNO.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

29 JUN 2017

EL GOBERNADOR,


RONALD HOUSNI JALLER

EL SECRETARIO GENERAL,


ALAIN E. MANJARRES FLOREZ

Proyecto Grupo TH- jyp
Revisa Jurídica